

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y NOMBRAMIENTOS DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., RELATIVO A LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS

1. Introducción

Este informe se formula por la Comisión de Auditoría y Nombramientos de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante, "**GAM**" o la "**Sociedad**") de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 *decies* 6 y 529 *quindecies* 3 d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, en relación con la propuesta de reelección como consejeros de D. Pedro Luis Fernández Pérez, con la categoría de ejecutivo, y de Metotec, S.L., con la categoría de dominical, siendo D. Ramón Marsal Minguella su representante persona física para el ejercicio del cargo.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico de los candidatos propuestos, que serán sometidos a la valoración del Consejo de Administración, quien teniendo en consideración el mismo, elaborará un informe justificativo valorando la competencia, experiencia y méritos de los candidatos para el desempeño de sus respectivos cargos, en los términos previstos en el artículo 529 *decies* 5 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Valoración del perfil profesional y biográfico de D. Pedro Luis Fernández Pérez y de D. Ramón Marsal Minguella

La Comisión de Auditoría y Nombramientos de GAM ha tomado conocimiento del currículo de D. Pedro Luis Fernández Pérez y de D. Ramón Marsal Minguella, que se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, y a la vista de los mismos informa favorablemente sus respectivos nombramientos como consejero ejecutivo y representante persona física del consejero dominical Metotec, S.L., respectivamente, por considerar que reúnen todas las capacidades y aptitudes necesarias para el desempeño de sus respectivos cargos.

En particular, la Comisión de Auditoría y Nombramientos ha valorado muy favorablemente la dilatada experiencia profesional de los candidatos propuestos, así como su actuación durante el mandato que ahora termina, su perfil profesional y el mantenimiento de su participación accionarial en la Sociedad,

que en el caso de D. Pedro Luis Fernández Pérez alcanza aproximadamente el 5,06% de forma indirecta y en el caso de Metotec, S.L. alcanza aproximadamente el 5,12% de forma directa. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la dedicación y entrega a las actividades propias de sus respectivos cargos como consejero ejecutivo y como representante persona física de Metotec, S.L., consejero dominical, respectivamente, durante los años en que ambos candidatos han ejercido sus respectivos cargos.

En Madrid, a 20 de abril de 2015.